



## **CUADRO RESUMEN PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**

### **A. PODER ADJUDICADOR**

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA (Zaragoza)

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Alcaldía-Presidencia

SERVICIO GESTOR: Secretaría General

Fecha Resolución de inicio del expediente de contratación: 16 de mayo de 2019

Perfil de contratante: <https://contrataciondelestado.es>

Dirección del órgano de contratación: Plaza de España 1, 50400- Cariñena

Correo electrónico del órgano de contratación: [secretaria@carinena.es](mailto:secretaria@carinena.es)

### **B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Número de Expediente 192/2019

Tipo de Contrato: Concesión de SERVICIOS

Tipo de Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO

Tramitación: ORDINARIA

Tramitación anticipada: NO

Forma de presentación de ofertas: Manual Electrónica Manual y Electrónica

Plazo de presentación de proposiciones: QUINCE DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente ala publicación en sede electrónica y plataforma de contratación.

Cabe recurso especial: SI NO

Contrato sujeto a regulación armonizada: NO

### **C. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

Gestión y Explotación Bar de las Piscinas Municipales de Cariñena

CPV: 55410000-7 Servicios para la gestión de bares

### **D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

Presupuesto base IVA excluido: 1.000

Tipo de IVA aplicable: 21%

Presupuesto base IVA incluido: 1.210

Sistema de determinación del precio:

#### **E. VALOR ESTIMADO**

Valor estimado del contrato: 9.000 €

Desglose:

Presupuesto base de licitación, sin IVA 1.000 €

Cifra de negocio estimada 6.000 €

Coste mantenimiento/reposición uso normal 2.000 €

**F. PLAZO DE EJECUCIÓN:** Tres meses, desde el día 8 de Junio al 8 de Septiembre de 2019

**G. PRÓRROGA:** NO

**H. PLAZO GARANTÍA** Tres meses, desde el día 8 de Junio al 8 de Septiembre de 2019

#### **I. GARANTÍAS**

PROVISIONAL: NO

DEFINITIVA: SI, 5% del Precio de adjudicación excluido IVA.

POR MATERIAL: SI, 1.000 euros, en concepto de garantía del material existente, de propiedad municipal e incumplimientos contractuales

#### **J. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS**

Conforme a pliego

#### **K. SUBROGACIÓN**

Conforme a pliego

## L. SUBCONTRATACIÓN

Conforme a pliego

## M. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS

Conforme a pliego

## N. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

### CRITERIOS

Puntuación Máxima:

- 1.- Mejor precio Ofertado – Cuantificable automáticamente- SOBRE B: 65 puntos
- 2.- Contratación por el proponente de personas desempleadas.- Cuantificable automáticamente. SOBRE B: Máximo 10 puntos, conforme a lo siguiente
  - Una persona jornada completa.- 5 puntos
  - Dos personas:
    - o Una persona más jornada completa: 5 puntos
    - o Una persona más a tiempo parcial: 2,5 puntos
- 3.- Proyecto de explotación – Depende de Juicio de Valor- SOBRE C: 25 puntos.

### 1.- PRECIO OFERTADO

La oferta económica se valorará con un máximo de 65 puntos que le serán asignados al mejor precio ofertado.

El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional y de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = \frac{\text{Oferta} \times 65 \text{ (puntuación máxima)}}{\text{mejor oferta}}$$

### 2.- CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS

Se acreditará mediante presentación de documento que determine tal situación de desempleo, así como compromiso de contratación (de una o, en su caso, dos personas suscritas por ambas partes, donde se expresará duración de la jornada de trabajo, categoría y convenio de aplicación.

### 3.- PROYECTO DE EXPLOTACIÓN



Deberá acompañarse un proyecto de explotación suficientemente detallado acerca de la gestión y explotación que se plantea por parte del licitador, se describirán los productos que se van a ofertar. Esta propuesta tendrá carácter vinculante a partir de la firma del contrato hasta su finalización.

El modelo de Proyecto Gestión deberá abarcar aquellos aspectos que el licitador considere más oportunos, entre otros:

- Gestión en general del Bar
- Productos ofertados, calidad, variedad.
- Propuesta de precios, productos y servicios
- Relación, del personal que prestará el servicio
- Otros aspectos que el licitador considere importantes de valorar

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**